

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROKAVIT S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del 2013, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGROKAVIT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera Flor Cristina Chum Candel toma la palabra para afirmar que ha constatado la presencia del señor **ERNESTO ALFONSO CHUM BASTIDAS**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas veinte (520) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor con derecho a 520 votos; y el Señor **VICTOR HUGO COELLO MORANTE**, por sus propios derechos, propietario de Doscientos ochenta (280) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 25% de su valor con derecho a 280 votos.

Preside la sesión el señor Víctor Hugo Coello Morante, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ingeniera Flor Cristina Chum Candel, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2012 las operaciones comerciales se desarrollaron

en un ambiente favorable lo que permitió conseguir los resultados establecidos. Se espera que el próximo año la situación se mantenga. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2012, indicando que pese a que la compañía no realizo actividades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

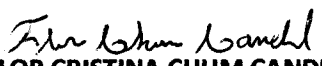
La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Luego de una breve deliberación, se resuelve que las utilidades del ejercicio 2012 se mantengan en la empresa hasta que exista disposición en contrario para mantener capitalizada la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. f) Víctor Hugo Coello Morante, Presidente de la Junta, Accionista. f) Flor Cristina Chum Candel, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. f) Ernesto Alfonso Chum Bastidas, Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


FLOR CRISTINA CHUM CANDEL
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA